



**DECLARACIÓN DE CONCIENCIA**

*(Artículo 8, numeral 8.2, del Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para Elecciones Regionales)*

Yo ....., identificado con DNI N.º ....., con domicilio en ....., **declaro bajo juramento** pertenecer a la Comunidad Campesina ( ), Nativa ( ) o Pueblo Originario ( ): ....., la cual, actualmente, existe y se ubica en el distrito de ....., provincia de ..... y departamento de .....

Lugar y fecha:

FIRMA DEL DECLARANTE

Nombres:  
Apellidos:  
DNI N.º

FIRMA DE LA AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD

Cargo:  
Nombres:  
Apellidos:  
DNI N.º

FIRMA DEL JUEZ DE PAZ  
(DE LA JURISDICCIÓN COMPETENTE)

Nombres:  
Apellidos:  
DNI N.º

**Nota:** El presente documento debe estar suscrito por el juez de paz competente ante la imposibilidad de que lo haga el jefe, representante o autoridad de la comunidad.



### I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

### II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.

4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

La Municipalidad Distrital de Santa Rita de Siguas está ubicada en la provincia de Arequipa, el departamento de Arequipa, contando con una altitud de 1 277 m.s.n.m. y una extensión territorial de 370,16 km<sup>2</sup> (INEI, 2013). Al año 2016, se proyecta una población de 5 454 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

### III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

➤ En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

➤ Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTOINFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

#### 1.-Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1.Ausencia de campañas de prevención de profilaxis y educación sanitaria en todos los aspectos.	Realizar campañas de prevención en cuestión de salud humana y salud animal al existir la	



	<p>convivencia de ambas en zonas urbanas del distrito, con visitas personalizadas por personal capacitado.</p> <p>Cierre y/o erradicación de puntos que pongan en riesgo al poblador.</p> <p>Reubicación de productores ganaderos (ganadería menor) a zonas habilitadas por la municipalidad con infraestructura adecuada y articulación a mercado (proyectos productivos con financiamiento)</p>	
<p>2. Falta de participación en el monitoreo educativo y administrativo en coordinación con la DREA.</p> <p>Falta de competitividad de deportistas del distrito.</p>	<p>Elaboración de un proyecto educativo local.</p> <p>Promover una comunidad educativa integrada con docentes y participantes motivados con incentivos económicos.</p> <p>Monitorear la gestión educativa, pedagógica y administrativa en coordinación con la DREA.</p> <p>Adquisición de equipos y aulas virtuales integradas a fin de promover la competitividad de nuestros estudiantes.</p> <p>Construcción de un polideportivo con estándares de competencia internacional</p>	
<p>3. Ausencia de atención médica especializada con equipos e infraestructura adecuada.</p>	<p>Adquisición de equipos e infraestructura adecuada para servicios de atención especializada</p>	
<p><b><u>2.-Dimensión Económica</u></b></p>		
<p><b>Problema Identificado</b></p>	<p><b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b></p>	<p><b>Meta(al 2022) (Valor)</b></p>
<p>1. Elaboración de un diagnostico situacional real del distrito.</p>	<p>Elaboración de un diagnostico situacional real del distrito al detalle.</p> <p>Articulación de los agentes económicos (Estado-Empresa</p>	



	Privada-Población) a fin de promover las APP.	
2. Ineficiencia de gestores, con aplicación de sistemas innovadores de gestión, con transparencia.	<p>Contratación de personal especializado en gestión por meritocracia.</p> <p>Capacitación de personal estable de la municipalidad a fin de aumentar su productividad.</p> <p>Motivación de personal(regalos, viajes y otros permitidos por ley)</p>	
3. Fortalecimiento económico, con optimización del presupuesto acorde con el desarrollo del distrito.	<p>Gestionar transferencias del estado y recursos internacionales para la implementación de proyectos específicos.</p> <p>Optimización del presupuesto municipal.</p> <p>Incorporación de proyectos locales y/o regionales a fin de aumentar la recaudación municipal.</p> <p>Elaboración de un banco de proyectos con estudios económico financieros detallados.</p> <p>Capacitación de agentes civiles para el presupuesto participativo priorizando obras concatenadas al plan de desarrollo del distrito.</p>	
<b><u>3.-Dimensión Ambiental</u></b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Falta de apoyo a diseños de sistemas productivos con energías renovables.	<p>Construcción de 4 un reservorio para el distrito.</p> <p>Capacitación de agricultores y parceleros para el uso y cuidado de la tierra, agua y aire.</p> <p>Aumento de productividad agropecuaria con la</p>	



	implementación de biodigestores promovidos y financiados por la municipalidad.	
2. Alto porcentaje de riego gravitacional, por ende presencia de eriazos por la no optimización del recurso hídrico.	Reconversión de sistemas de riego tradicionales a tecnificados. Optimización del uso del agua.  Aumento de la frontera agrícola del distrito.	
3. Inadecuado manejo de residuos, que conllevan a una contaminación acumulativa.	Construcción de un relleno sanitario.  Industrialización de residuos inorgánicos.  Capacitación de la población para la segregación de residuos sólidos.  Optimización de residuos orgánicos con valor agregado.	
<b><u>4.-Dimensión Institucional</u></b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Ausencia de un plan de desarrollo institucional con visión agroexportadora	Creación y generación de un plan de desarrollo agroexportador.  Creación de empresas municipales para articular la producción, transformación y comercialización.  Promover la asociatividad para hacer competitivos a nuestros productores.  Participación en ferias regionales, nacionales e internacionales de productos del distrito.	
2. Personal carente de capacitación, capaz de generar políticas abiertas a la generación de empleo y desarrollo del sector empresarial.	Contratación de personal calificado.  Firma de convenios con instituciones públicas y privadas para fines específicos en la elaboración y ejecución de proyectos.	



<p>3. Inadecuado uso y carencia de conocimientos en los instrumentos y herramientas económicas que no permiten incorporación de mayor presupuesto al distrito</p>	<p>Aumento de Recaudación con la incorporación de proyectos vinculados directamente al distrito.</p> <p>Contratación de especialista para conseguir recursos y capacitación internacional.</p> <p>Lucha frontal contra la corrupción.</p> <p>Fomentar la responsabilidad social.</p>	
---	--	--